



Hacienda promueve a su alto cargo Inés Olóndriz para presidir la Airef

Trabajó durante casi una década en el área económica del Ayuntamiento de Barcelona

FERNANDO H. VALLS
Madrid

Inés Olóndriz, actual secretaria general de Financiación Autonómica y Local del Ministerio de Hacienda, es el nombre que, con el visto bueno de la vicepresidenta primera, María Jesús Montero, está intentando conseguir los apoyos para presidir la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef), según ha podido saber *La Vanguardia*. La institución encargada de auscultar la sostenibilidad de las finanzas públicas tiene desde mañana sede vacante tras la finalización del mandato de Cristina Herrero y el Ejecutivo tiene que proponer una sustituta en un próximo Consejo de Ministros.

Olóndriz es funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Barcelona desde 1990, donde fue directora de financiación entre el 2002 y el 2011 (mandatos de Joan Clos y Jordi Heureu); además de directora de presupuestos entre el 2008 y el 2009 (en el mandato del hoy ministro de Industria). Es una profesional con un amplio conocimiento de la actividad económica del sector público. Desde el 2020 es alto cargo del Ministerio de Hacienda y ha sido

una de las responsables de la propuesta de reforma del sistema de financiación autonómica que se votará este mes en un inminente Consejo de Política Fiscal y Financiera, así como del diseño de la quita de la deuda. Durante su actual etapa, además, las comunidades autónomas han recibido los mayores recursos de su historial. El Gobierno destaca haber transferido 300.000 millones más que durante los siete años de Mariano Rajoy.

Durante sus más de seis años en la secretaría general de Financiación Autonómica y Local del ministerio, ha sido la

La economista catalana ha diseñado la reforma de la financiación autonómica y la quita de la deuda

responsable de negociar con los gobiernos regionales el incremento de recursos financieros para hacer frente al gasto extra derivado de la pandemia. Eso le ha llevado a establecer una relación fluida con los consejeros de Hacienda autonómicos. Desde un gobierno del PP se califica a Olóndriz co-



DANIEL GONZALEZ / EFE

La presidenta saliente de la Autoridad Fiscal (Airef), Cristina Herrero



LV

Inés Olóndriz

mo “una profesional independiente”. El Ministerio de Hacienda cree que Olóndriz, por su currículum y experiencia, reúne las características idóneas para un cargo en el que su responsable debe mostrar independencia y criterio objetivo, según se reco-

ge en la ley orgánica de la Airef. Licenciada en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona, la candidata a presidir Airef también trabajó antes de desembarcar en Hacienda en el sector privado. En concreto, fue durante casi una década analista sénior en la agencia de calificación Standard&Poor's, con responsabilidades sobre gobiernos locales, regionales y entidades públicas de España.

La candidata a presidir la Airef es propuesta por el Ministerio de Hacienda y tiene que comparecer ante la comisión de Hacienda del Congreso de los Diputados, que examina su experiencia, formación, capacidad y proyecto para la institución. El mandato, improrrogable, es de seis años y tiene que ser aprobado por mayoría absoluta en la Cámara Baja. Si no la obtiene, se podría convalidar por mayoría simple en la misma comisión del Senado. Después,

pués, el Consejo de Ministros formalizaría su nombramiento.

Inés Olóndriz ha estado realizando durante las últimas semanas una discreta ronda de negociaciones con los socios parlamentarios del Gobierno, de los que necesita su apoyo en la comisión de Hacienda. En estos contactos, ha prometido independencia del poder ejecutivo y ha presentado un proyecto para dar un nuevo impulso a esta institución independiente.

La candidatura de Cristina Herrero, que hoy finaliza su mandato, fue aprobada por unanimidad en el 2020 en el hemiciclo. Antes, la de José Luis Escrivá, primer presidente del supervisor fiscal, fue aprobada en el 2014 por mayoría absoluta con los votos del PP, pero con la abstención del PSOE, la entonces CiU y UPyD. IU votó en contra. Los socialistas discreparon de algunos detalles de cómo se creó la Airef.●